



JUNTA
DEPARTAMENTAL
DE
SALTO



Salto, 21 de mayo de 2024.

PRENSA

Ref.: a reclamos de vecinos
de Barrio Ceibal.

Of. Nº.385/2024
JM/sb.



De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., para remitir adjunto fotocopia del texto de las palabras vertidas en Sala por la **Sra. Edila Menalvina Pereira das Neves**, en la Media Hora Previa de la Sesión Ordinaria del día 16 de mayo de 2024, concordante con disposiciones de nuestro Reglamento Interno, haciendo constar que la **CORPORACIÓN, se limita a darle curso en la forma solicitada por la interesada.**

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Sr. Álvaro da Cunda Leal
Secretario General

Mtro. Marcirio Pérez
Presidente

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Menalvina Pereira Das Neves.

SEÑORA PEREIRA DAS NEVES.- Buenas noches, señor presidente, compañeros ediles, funcionarios, público en general.

En esta oportunidad quiero hacerme eco de los reclamos, a los que considero justos, de vecinos de barrio Ceibal.

En la calle Cuareim, entre Washington Beltrán y Morquio, se encuentra una gran cantidad de poda de árboles que obstruyen el tránsito por la vereda. Recientemente se sumó una segunda poda, también en la acera derecha de esta cuadra.

Como si fuera poco, frente a la gran pila de ramas que duermen ahí desde hace ocho meses, también hay un vehículo automotor estacionado desde hace mucho tiempo, aparentemente en estado de abandono.

En la misma cuadra, en el centro de la calzada, dos balizas avisan que hay caños de OSE en reparación hace mes y medio.

Recordamos que a media cuadra, sobre calle Luis Morquio, se encuentra la Escuela N.º 9, con importante población escolar y a pocos metros hacia el sur también por calle Morquio el Jardín de Infantes N.º 124.

Teniendo en cuenta, por un lado, que todos leemos en la prensa el recorrido del camión levantando la poda, no entendemos por qué algún barrio queda excluido de dicho servicio.

También recordar que en el acumulo de hojas y ramas, sumado a las frecuentes lluvias es el ambiente perfecto para la proliferación de roedores (transmisores de enfermedades como la Leptospirosis) y de insectos, como mosquitos y fundamentalmente, Lutzomyia longipalpis, vector de la Leishmaniasis visceral, que es una importante zoonosis que ya cobró una vida joven en Salto y dejó a otras personas con una enfermedad crónica, ya que no hay cura parasicológica del mal. O sea que la persona que padece Leishmaniasis se queda con la enfermedad, es tipo Chagas, se llama leishmanichagasis y cuando la persona la padece se queda, se aloja en las articulaciones el parásito y permanece prácticamente durante toda la vida. Es muy difícil que llegue alguna vez a haber cura. Hay unas niñas chiquitas que tienen la enfermedad y esto es muy grave porque tenemos muchos perros. Yo trabajé años en

Zoonosis –no lo adjunté a la media hora previa a esto que estoy comentando- cuando vi que no podía hacer nada renuncié porque me parecía muy importante tratar de una vez hacer algo con los perros que estaban enfermos, tratar de analizar todos y limpiar la ciudad. También que haya poda porque en estos momentos que llueve tanto es muy malo porque se acumula el insecto.

Y por otro lado nos preocupa tremendamente la necesidad de los niños con sus padres de pasar por la calzada ya que no hay vereda cuando entran o salen de la escuela y del jardín.

También adjunto registro fotográfico.

Para poder hacer efectivo este reclamo y hacer justicia con los vecinos de barrio Ceibal, pido que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Salud, Higiene y Medio Ambiente de esta junta departamental, a División Recolección y Barrido de la Intendencia de Salto, a OSE, y sean publicadas en los diferentes medios de prensa.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, señora edila. Se hará como usted lo solicita.